



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA No. UC368-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución No. 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública No. UC368-2026, que tiene por objeto **COMPRA DE EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “EFECTO DE UN BIOPREPARADO A BASE DE UNA LEVADURA NATIVA DE ORIGEN AVIAR SOBRE EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO DE POLLOS DE ENGORDE – FCB-03-24”**

presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA: La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es **COMPRA DE EQUIPO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION “EFECTO DE UN BIOPREPARADO A BASE DE UNA LEVADURA NATIVA DE ORIGEN AVIAR SOBRE EL COMPORTAMIENTO PRODUCTIVO DE POLLOS DE ENGORDE – FCB-03-24”**

1. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 21.806.237)** que serán pagados de la siguiente forma: Un solo pago por valor de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 21.806.237)** correspondiente al 100% del valor del contrato, previa entrega a satisfacción de los elementos contratados y certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO 1: Para realizar el pago a El CONTRATISTA, debe presentar la cuenta de cobro y/ o factura con el lleno de los requisitos de la DIAN, certificado del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, suscrita por el Representante legal y/o revisor fiscal (Anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores), acta para pago e ingreso a la subdirección de almacén, informe de supervisión, evaluación de contratista y demás documentos exigidos por LA UNIVERSIDAD como requisito de pago. Todo lo anterior previa legalización del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO** Cuando se trate de proyectos de extensión, el giro de los recursos a los contratistas se encuentra sujeto al pago recibido por la Universidad de la entidad que originó el contrato o convenio. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la prestación del servicio y su respectivo pago, las mensualidades deben entenderse como periodos de treinta (30) días. **PARÁGRAFO TERCERO:** La facturación electrónica (Decreto reglamentario 2242 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) solo debe ser recibida en el correo facturasproveedores@correo.unicordoba.edu.co establecido por la Sección de Contabilidad y/o al correo institucional del supervisor del contrato, en caso de ser remitida a otro correo se entenderá como no recibida.

3. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al



presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

4. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	2 de junio de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	4 de junio de 2026 a las 10:00 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 No. 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	4 de junio de marzo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	5 de junio de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	9 de junio de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	10 de junio de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Oficia de Contratación de la Universidad: Cra.6 No. 77 - 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los dos (2) días del mes de junio de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS
Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Johanna Montes Díaz - Abogada Oficina Contratación
Revisó: Josefina Eraso Carrascal Jefe Oficina de Contratación